

AÑO

2023

EXPEDIENTE

Nº 23101/23



TE:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

O:

CUOTAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SEDE SUR -
PRESUPUESTO AÑO 2023

AGREGADOS:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Secretaría Administrativa



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA REPUBLICA ARGENTINA



SAN JOSÉ DE METÁN, 13 de Abril de 2023

Expte. N° 1517/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 039/2023

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y la primera rendición de caja chica 2023, contenida en el expediente 1517/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución SRMRF N°019/2023 se asignó un monto para caja chica.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 2.226.000,00 (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 29.957 – ACPR N° 120/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero a Abril/2023;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del adelanto 29.957, por un monto total de \$ 319.549,17.- (Pesos trescientos diecinueve mil quinientos cuarenta y nueve con 17/100), compuesta por 12(doce) facturas varias correspondientes a la primera rendición de caja chica del año 2023, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1517/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 319.549,17.- (Pesos trescientos diecinueve mil quinientos cuarenta y nueve con 17/100), elevadas como primera rendición de caja chica periodo 2023, con fondos enviados mediante adelanto N° 29.957, monto que Dirección de Sede eleva como primera rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1517/23 y con la imputación que corresponda.

FF	IMPUTACION			IMPORTE
	Inc	P. Pal		
11	2	7	\$	31.250,00
11	2	9	\$	128.199,17
11	3	3	\$	101.100,00
11	3	4	\$	59.000,00
TOTAL				\$ 319.549,17



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA



IMPUTACION		IMPORTE	
11	2	\$	159.449,17
11	3	\$	160.100,00
TOTAL		\$	319.549,17

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 29.957: ----- \$ 2.226.000,00

Primera Rendición: ----- \$ 319.549,17 Res SRMRF N° 039/2023

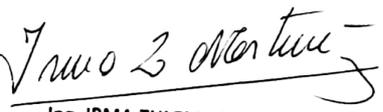
Saldo: ----- \$ 1.906.450,83

ARTÍCULO 2°: Autorizar la reposición de caja chica 2023 por el monto rendido según artículo 1°, con imputación a gastos de funcionamiento de sede.

ARTÍCULO 3°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA



SAN JOSÉ DE METÁN, 21 de Junio de 2023

RES-SRMRF N° 071/2023

Expte. N° 1517/2023 y 23101/2023

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y la segunda rendición de caja chica 2023, contenida en el expediente 1517/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución SRMRF N°039/2023 se repuso el monto para caja chica, asignado mediante Resolución SRMRF N°019/2023.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 2.226.000,00 (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 29.957 – ACPR N° 120/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero a Abril/2023;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto N° 29.957, por un monto total de \$ 248.206,65.- (Pesos doscientos cuarenta y ocho mil doscientos seis con 65/100), compuesta por 10 (diez) facturas varias correspondientes a la segunda rendición de caja chica del año 2023, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1517/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 248.206,65.- (Pesos doscientos cuarenta y ocho mil doscientos seis con 65/100), elevadas como segunda rendición de caja chica período 2023, con fondos enviados mediante adelanto N° 29.957, monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1517/23 y con la imputación que corresponda.

FF	IMPUTACION		IMPORTE
	Inc	P. Pal	
11	2	1	\$ 15.000,00
11	2	3	\$ 20.000,00
11	2	4	\$ 12.000,00
11	2	5	\$ 21.599,28
11	2	9	\$ 96.207,37
11	3	3	\$ 54.400,00
11	3	5	\$ 29.000,00
TOTAL			\$ 248.206,65

Expte. N° 1517/2023 y 23101/2023– RES-SRMRF N° 071/2023

Página 1-2



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPÚBLICA ARGENTINA



IMPUTACION		IMPORTE
FF	Inc	
11	2	\$ 18.975,00
11	3	\$ 16.180,00
11	4	\$ 10.800,00
TOTAL		\$ 45.955,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 29.957: _____ \$ 2.226.000,00
 Primera Rendición: _____ \$ 319.549,17 Res SRMRF N° 039/2023
 Segunda Rendición: _____ \$ 248.206,65 Res SRMRF N° 071/2023
 Saldo: _____ \$ 1.658.244,18

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de rendición de cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

San José de Metán, 21 de Junio de 2023

Al Sr. Director

Dirección de Rendición de Cuentas

Don Carlos Lera

S _____ / _____ D

Ref. Exptes. 1517/2023 y 23101/2023

Me dirijo a usted a efectos de elevar primera y segunda rendición del adelanto N° 29957 - OPNP N° 281/23 - ACPR N° 120/23 - Funcionamiento ENERO A ABRIL/2023- Expte. N° 23101/23, por la suma de \$ 567.755,82.- (Pesos quinientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco con 82/100) - compuestas por ~~22~~ (veintidós) comprobantes originales, correspondientes a la primera y segunda rendición bajo el régimen de caja chica 2023, con detalle obrante en planillas de correlación de comprobantes, expediente 1517/23 y Resoluciones aprobatorias de gastos SRMRF N° 039 y 071/2023.

Con ésta rendición el saldo pendiente para el adelanto N° 29.957 ascendería a la suma de \$1.658.244,18 (pesos un millón seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro con 18/100).

Saludo a usted atentamente.

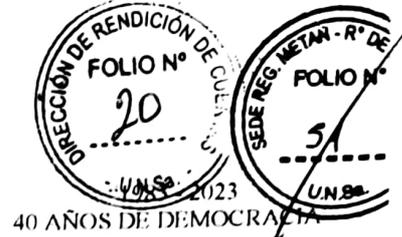
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

MESA GRAL. DE ENTENDAS
FECHA
26 JUN 23
Hora: 11:20 F: 143
Recibido: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE RENDICION DE CUENTAS
04 JUL 2023
HORA: 11:20 FOLIO: 143
RECIBIDO POR: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA



SAN JOSÉ DE METÁN, 29 de Mayo de 2023

Expte. N° 1544/2023

RES-SRMRF N° 061/2023.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 055/23 mediante la cual se autoriza a efectuar el llamado a Contratación Directa para la adquisición de tres proyectores con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto de apertura, y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido una propuesta;

Que la unidad de contrataciones de esta Sede realizó un informe en conjunto con el representante de la unidad requirente según consta a fojas 44 a 45, en el que se aconseja adjudicar a la firma MATIC SOLUCIONES S.R.L. siempre que presente libre deuda de AFIP.

Que la mencionada firma ha cumplido con las presentaciones correspondientes. Que la afectación preventiva del crédito es realizada por la Administración central al momento de realizar la transferencia de fondos a ésta Sede;

Que asesoría jurídica en Fs.49 expresa que no tiene objeción legal que formular, siempre que el proveedor presente libre deuda de AFIP, el cual fue debidamente incorporado.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 25 inc d). Decreto 1023/01 y artículo 15 – Procedencia de la compulsa abreviada por monto del Decreto 1030/16 y normas complementarias en materia de contrataciones del estado.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 – Trámite por monto reducido, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

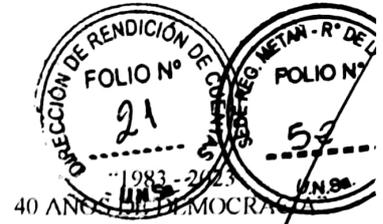
LA VICE-DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa trámite por monto reducido N° 009/23, a la oferta presentada por MATIC SOLUCIONES S.R.L, CUIT: 30-71691581-2 con domicilio en Escobar N° 2841, Barrio Villa Pueyrredón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO CON 00/100 (\$854.505,00) por los motivos expuestos en el exordio.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA



ARTÍCULO 2º: Autorizar al área administrativa de ésta Sede Regional a suscribir la pertinente orden de compra.

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande lo autorizado en el art. 1º a la respectiva partida de Gastos de Funcionamiento.

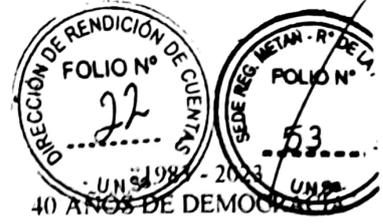
ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA
 Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
 T.L. (03876) 425 061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
 T.L. (03876) 482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



Jurisdicción: Universidad Nacional de Salta
OC (1) Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera
Domicilio : (2) Coronel Vidt 346
Provincia : (3) Salta
E-Mail : (4) unsa.metan@gmail.com
Teléfono : (5) 03876-425061

Orden de Compra	
Número: 10/23	Ejercicio : 2.023
Fecha : 29 de Mayo de 2023	
Vigencia Orden de Gastos	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga : (6)	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Ejercicio : 2.023
Tipo : (7) CONTRATACIÓN DIRECTA	N° 09/23
Clase : (8) Etapa Única Nacional	
Modalidad : (9) Sin Modalidad	
Causa de Contratación Directa : (10) Adquisición de tres proyectores con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.	

Expediente: N° 1544/23 Acto de Adjudicación: (11) Res. SRMRF N° 061/23

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: MATIC SOLUCIONES S.R.L		IVA : Responsable Inscripto
CUIT : 30-71691581-2		
Domicilio : Escobar N°2841 - Villa Pucyrredón		
Localidad: CABA	Provincia: CABA	Código Postal : 1419
Teléfono : 1124896775	Fax :	Mail: a.adriel@maticsoluciones.com.ar

Observaciones :

DETALLES DE LA ORDEN DE GASTOS (12)			
Cant.	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Pcio Total
03	Proyector BenQ Mx 560	\$284.835.00	\$854.505.00
TOTAL			\$854.505,00

SON PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO CON /100

(19) Fecha de entrega	Lugar de entrega	Observaciones
8 (ocho) DIAS de recepción de la presente orden de gastos.	Se entrega por el proveedor en Secretaría de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Coronel Vidt N° 346 - CP 4440 - Metán.	Factura B o C electrónica Original - Remito Original. A nombre de: Universidad Nacional de Salta CUTT 30-58676257-1 Avda. Bolivia 5150 - IVA Sujeto Exento. Adjuntar datos de cbu para realizar pago por transferencia bancaria.

Condiciones de Pago: **CONTADO** - 5 (cinco) días de la fecha de factura conformada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA

Carretera Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



RESUMEN PRESUPUESTARIO (21)

Partida Presupuestaria
4.3.6

Importe
\$854.505

En el término de 7 días, la presente Orden de Compras, deberá ser remitida a esta Sede con el correspondiente sellado de Rentas.




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA

ORIGINAL

SOLUCIONES S.R.L.

B
COD. 006

FACTURA



Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 0000668

Fecha de Emisión: 30/05/2023

CUIT: 30716915812

Ingresos Brutos: 30716915812

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2020

SOLUCIONES S.R.L.

Dirección: Escobar 2841 - Ciudad de Buenos Aires

IVA: IVA Responsable Inscripto

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

IVA Sujeto Exento

Contado

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
Proyector BenQ MX560	3,00	unidades	284835,00	0,00	0,00	854505,00
OC 10/23 Ejercicio 2023	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

INVALIDADO

Expte N° Ejercicio.....
 Inicio Post. Precl.
 Dep. FF. D. de P.
Irma Zulema Martinez
 Firma

Irma Zulema Martinez

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
 DIRECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

Subtotal: \$ 854505,00
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 854505,00

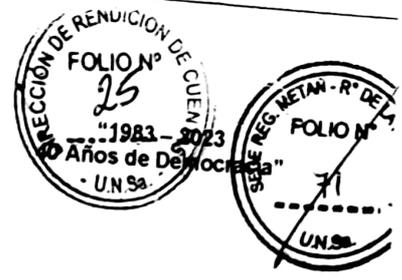
Pág. 1/1

CAE N°: 73222754888279
Fecha de Vto. de CAE: 09/06/2023



AFIP
Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



SAN JOSÉ DE METÁN, 21 de Junio de 2023
Expte. N° 1544/2023 y 23101/2023

SRMRF N° 072/2023.
GASTO:
El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento para la adquisición de tres proyectores, contenido en el expediente 1544/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos correspondientes para la presente contratación.
Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 2.226.000,00 (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 29.957 – ACPR N° 120/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero a Abril/2023;;
Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición del adelanto 29.957, por un monto total de \$854.505,00.- (Pesos ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cinco con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la compra de tres proyectores para la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1544/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N°00001-00000668 de la firma MATIC SOLUCIONES S.R.L, relativa a la compra de tres proyectores para la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$854.505,00.- (Pesos ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cinco con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N°29957, monto que Dirección de Sede eleva como tercera rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1544/22 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.5	\$ 854.505,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos
N° 29.957: -----\$ 2.226.000,00
Primera Rendición: -----\$ 319.549,17 Res SRMRF N° 039/2023
Segunda Rendición: -----\$ 248.206,65 Res SRMRF N° 071/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA



Tercera Rendición: -----\$ 854.505,00 Res SRMRF N° 072/2023
Saldo: -----\$ 803.739,18

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



San José de Metán, 21 de Junio de 2023

Al Sr. Director
Dirección de Rendición de Cuentas
Don Carlos Lera
S _____ / _____ D

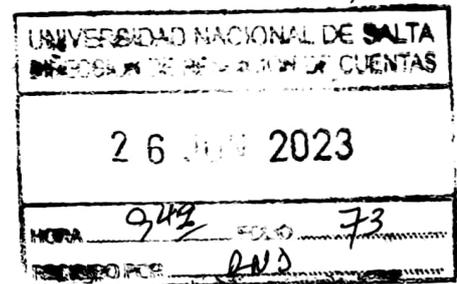
Ref. Exptes. 1544/2023 y 23101/2023

Me dirijo a usted a efectos de elevar tercera rendición del adelanto N° 29957 – OPNP N° 281/23 – ACPR N° 120/23 – Funcionamiento ENERO A ABRIL/2023– Expte. N° 23101/23, por la suma de \$ 854.505,00.- (Pesos ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cinco con 00/100) – compuesta por 1 (un) comprobante original, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente 1544/23 y Resolución aprobatoria de gastos SRMRF N°072/2023.

Con ésta rendición el saldo pendiente para el adelanto N° 29957 ascendería a la suma de \$803.739,18 (pesos ochocientos tres mil setecientos treinta y nueve con 18/100).

Saludo a usted atentamente.


Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Rendición de Adelanto a Responsable
Respaldo en Preventivo (pendiente de confirmación)



Ministerio de Educación
 y Ciencia
 - U.N.Sa. -
 Mis Salidas
 desde de este Turno



Fecha 05/07/2023 **Fecha Vencimiento** 05/07/2023
Contenedor N° EXP: 23101/2023
N° OPAC: 3142/2023

PRECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Secretaria Academica N° ACPR: 120/2023

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario MARTINEZ IRMA ZULEMA **Dirección** PUEYRREDON 1309
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** DNI 14709260
Fax **Localidad** Indeterminada

DATOS DEL ADELANTO

Adelanto 29957 - 23101/23 - SSUR - Gastos de **Unidad presupuestaria** 033 - SEDE SUR: METAN - ROSARIO
Tipo de adelanto Funcionamiento **Sub unidad presup.** 005 - Actividad General
Grupo presupuestario 0000 - SIN GRUPO PRESUPUESTARIO **Sub sub unidad presup.** 000 - Sin Sub-subunidad

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Sede Regional Sur: Rendición de Cuentas correspondiente a Gastos de Funcionamiento - Resolución SRMRF N° 039/2023 y 071/2023 - Expte. N° 1517/2023 y Resolución SRMRF N° 061/2023 - Expte. N° 1544/2023.
Importe \$ 1.422.260,82
Son pesos un millón cuatrocientos veintidos mil doscientos sesenta con 82/100

COMPROBANTES

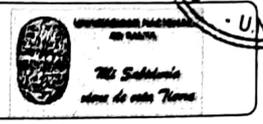
Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
RCAR	271	Rendición de Cuentas	05/07/2023	14709260	MARTINEZ IRMA ZULEMA	\$ 1.422.260,82
						\$ 1.422.260,82

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Sede Regional Sur: Rendición de Cuentas correspondiente a Gastos de Funcionamiento - Resolución SRMRF N° 039/2023 y 071/2023 - Expte. N° 1517/2023 y Resolución SRMRF N° 061/2023 - Expte. N° 1544/2023.			
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	2.1.1.0000 - Alimentos para personas	\$ 15.000,00
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.5.4.0000.1.21.3.4	2.5.4.0000 - Insecticidas, fumigantes y otros	\$ 21.599,28
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.7.5.0000.1.21.3.4	2.7.5.0000 - Herramientas menores	\$ 44.341,17
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	2.9.2.0000 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 20.000,00
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.9.4.0000.1.21.3.4	2.9.4.0000 - Utensilios de cocina y comedor	\$ 14.960,00
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	2.9.6.0000 - Repuestos y accesorios	\$ 208.355,37
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.3.1.4.0000.1.21.3.4	3.1.4.0000 - Teléfonos, télex y telefax	\$ 29.000,00
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	3.3.3.0000 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 155.500,00
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	3.4.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 59.000,00
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.4.3.5.0000.1.22.3.4	4.3.5.0000 - Equipo educacional y recreativo	\$ 854.505,00
			\$ 1.422.260,82



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Rendición de Adelanto a Responsable
Respaldo en Preventivo (pendiente de confirmación)



Identificación: gvtejerina - Conta- Tejerina Gladys Violeta


GLADYS VIOLETA TEJERINA
Jefa División
Firma del responsable
DIRECCION RENDICION DE CUENTAS

SE AUTORIZA
NIVEL 4 Y 7


CARLOS ALBERTO LERA
DIRECCION RENDICION DE CUENTAS
DCA - UNSS

NOTA N° 179/2023

EXPEDIENTE N° 23.101/2023

CAUSANTE: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEDE REGIONAL SUR - AÑO 2023

Fecha de Pago	Expediente N° de la Entrega	Causante	Ejercicio	Adelanto Responsable	OPNP	ACPR	Depend.	Subdep.	SubSubDep.	Fe. Fto.	Programa	Sub. Programa	Proyecto	Actividad	Inciso	P. Principal	P. Parcial	Importe Entregado	Importe Rendido	Importe Devuelto	Saldo Pendiente de Rendir
05/04/2023	23.101/2023	Enero a Abril 2023	2023	29957	281	120	33	5	0	11	5	0	0	5	2			2.226.000,00			
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 039/2023	- Expte. N° 1517/2023													2	7	5		32.341,17		
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 039/2023	- Expte. N° 1517/2023													2	9	6		127.108,00		
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 039/2023	- Expte. N° 1517/2023													3	3	3		101.100,00		
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 039/2023	- Expte. N° 1517/2023													3	4	9		59.000,00		
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 071/2023	- Expte. N° 1517/2023													2	1	1		15.000,00		
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 071/2023	- Expte. N° 1517/2023													2	5	4		21.599,28		
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 071/2023	- Expte. N° 1517/2023													2	7	5		12.000,00		
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 071/2023	- Expte. N° 1517/2023													2	9	2		20.000,00		
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 071/2023	- Expte. N° 1517/2023													2	9	4		14.960,00		
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 071/2023	- Expte. N° 1517/2023													2	9	6		81.247,37		
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 071/2023	- Expte. N° 1517/2023													3	1	4		29.000,00		
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 071/2023	- Expte. N° 1517/2023													3	3	3		54.400,00		
05/07/2023	Resol.-SRMRF N° 072/2023	- Expte. N° 1544/2023													4	3	5		854.505,00		803.739,18
30/05/2023	23.101/2023	Res. CS N° 504/22-173/23	2023	30265	529	278	33	5	0	12	5	0	0	5	3			3.339.000,00			3.339.000,00
																		5.565.000,00	1.422.260,82	0,00	4.142.739,18

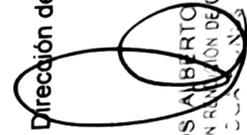
1) Saldo pendiente: Adelanto 29957 por \$ 1.422.260,82 y 30265 por \$ 3.339.000,00.

2) Se procedió a registrar OPAC N° 3142/2023 por \$ 1.422.260,82.

3) Falta intervención de Dirección de Patrimonio.

Con lo informado elévense las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio para su intervención, Cumplido vuelvan a RESERVA de Dirección de Rendición de Cuentas.
gvt.


GLADYS VIOLETA TEJERINA
Jefe División
Dirección Rendición de Cuentas


CARLOS ALBERTO LERA
DIRECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
UNSA



AÑO

2023

EXPEDIENTE

N° 1544/2023

CAUSANTE:

SECRETARÍA SRMRF

O:

Solicita la adquisición de tres proyectores para los distintos asientos de Sede Sur.

AGREGADOS:



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

**SEDE REGIONAL
METAN - ROSARIO DE LA FRONTERA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



SALTO

San José de Metán, 26 de Abril de 2023

A la Sra. Directora
Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera
Universidad Nacional de Salta
Ing. Irma Zulema Martinez
S _____ / _____ D

Me dirijo a usted a efectos de solicitar la compra de los siguientes equipos con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Canti dad	Detalle	Destino	Gasto aproximado
3	PROYECTORES Sistema de proyecciónDLP Single 0.55" SVGA Resolución nativa800X600 pixels Brillo (lúmenes ANSI)4000 ANSI Lumens Ratio de contraste (FOFO)20,000 : 1 Color de la pantalla30 Bits/1.07 Billion Colors Relación de aspecto nativaNative 4:3 (5 aspect ratio selectable) Fuente de luz Lamp Vida útil de la fuente de luz*Normal 5,500 hr Economic 7,000 hr Smart ECO 10,000 hr Lamp Save 15,000 hr Long ECO 20,000 hr Índice de proyección1.965~2.356 Índice de zoom1.2X Desplazamiento de la proyección**106% Tamaño de la proyección60"-150" Corrección TrapezoidalAuto ID, Vertical +/- 40 degrees Audio Altavoz integrado2Wx1 Particularidad SecuritySecurity Bar, Kensington lock Característica1D Auto Keystone, High Brightness, Spreadsheet mode, Bright	Extensión áulica JV González - Asiento Metán y Asiento Rosario de la Frontera.	\$ 691.257,00

Handwritten signature



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



<p>Mode, Presentation Mode, Infographic Mode, Video Mode, Srgb Mode Compatibilidad Soporte de resoluciónVGA (640 x 480) to WUXGA_RB (1920 x 1200) Frecuencia Horizontal15K~102KHz Velocidad de escaneo vertical23 ~ 120 Hz Compatibilidad con HDTV480i, 480p, 576i, 567p, 720p, 1080i, 1080p Compatibilidad con videoNTSC, PAL, SECAM, SDTV (480i/576i), EDTV (480p/576p, HDTV (720p, 1080i/p 60Hz) Entorno Fuente de alimentaciónAC 100 to 240 V, 50/60 Hz Consumo de energía en esperaNormal < 0.5WattsRuido acústico (típico/eco) 32 /29 dBA (w/o filter) Temperatura de funcionamiento0~40°C Consumo de energíaMax 260W, Normal 240W, Eco 190W Consumo de energía en esperaNormal < 0.5Watts. Fuente de alimentación100 ~ 240V AC Garantía: 24 meses</p>		
Total aproximado		\$ 691.257,00

Todas estas son las características mínimas que debe reunir el equipo a adquirir.

Motiva el pedido realizado, la necesidad de completar el equipamiento para dictado de clases en los distintos asientos de sede.

Adjunto a la presente la cotización con la que se estimó el gasto.

Saludo a usted atentamente.


TE U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa_mctan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



San José de Metán, 09 de Marzo de 2023

----- Visto el pedido realizado por la secretaria de sede y que esta dirección comparte que es imprescindible contar con el equipamiento detallado para el adecuado equipamiento de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y que se cuentan con los fondos suficientes en concepto de canon patagonia, para atender el gasto, se solicita se forme expediente y se dé trámite a la adquisición correspondiente.

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolívar N° 5150- 4400 SALTA (R. A.)
T. E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:21.631-
FECHA: 05 DE MAYO AÑO 2023-
EXPEDIENTE N°: 1544/2023 FS.15-
ASUNTO: SOLICITA LA ADQUISICION DE TRES PROYECTORES PARA LOS DISTINTOS ASIENTOS DE SEDE SUR-

SEDE REGIONAL

METAN- ROSARIO DE LA FRONTERA

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs. 15, a los fines de que se expida sobre el proyecto de Acto Administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición tres proyectores para los distintos asientos de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, conforme Artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

II- A fs. 01/02 obra nota de fecha 26 de abril año 2023 dirigida a la Sra. Directora de la Sede Regional Metan -Rosario de la Frontera Ing. Irma Zulema Martínez, en la misma solicita la Sra. Secretaria, la compra de tres proyectores con destino a extensión áulica JV González, Sede Regional Metan –Rosario de la Frontera, precio estimado total \$691.257,00 (pesos seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta y siete con 00/100), motiva el pedido la necesidad de completar el equipamiento para el dictado de clases. Se acompaña presupuesto a fs. 03/05.

A fs.07/08 obra solicitud de gastos de los mismos, precio unitario \$230.419,00 total \$691.257,00 (pesos seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta y siete con 00/100).

III- A fs. 10/11 obra proyecto de Acto Administrativo, que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 09/23 (375 módulos), adquisición de tres proyectores con destino los distintos asientos de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, sin observaciones. Se aclara en el considerando, que la imputación preventiva, se realizara por Secretaria Administrativa al momento de la realización de cada envío de fondos.

Se acompaña proyecto de pliego de bases y condiciones particulares Anexo I, pliego de especificaciones técnicas (fs.12/14) en el que constan ITEM 1,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METAN - R- DE LA FRONTERA
Calle José de Vidón (440) San José de Vidón
T.E. (0387) 4258688 (fax) (0387) 4258688
Avda. Pío Barón 51 (440) Rosario de la Frontera
T.E. (0387) 4258688 (fax) (0387) 4258688
R- DE LA FRONTERA SALTA (4400) TEL: 0387 4258688

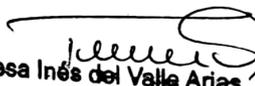
cantidad 03, en un todo de acuerdo con solicitud de fs. 7/8, analizado sin observaciones.

Conforme la normativa vigente Decreto N° 1023/01 y Decreto N° 1030/16, el procedimiento de compra debería ser Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto atendiendo al monto de los bienes requeridos.

IV- Esta servicio jurídico, no tiene objeción legal por formular al procedimiento y al Acto Administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 09/23 adquisición de tres proyectores con destino Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, conforme Resolución CS N°161/20, Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional , Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional.

Así me expreso con carácter no vinculante.

Sirva la presente de atenta nota de remisión SEDE REGIONAL METAN- ROSARIO DE LA FRONTERA.


Teresa Inés del Valle Arias
Abogada
Universidad Nacional de Salta

UNSA
SEDE REGIONAL DE ENTRADAS
FECHA
0-51 MAY 2023
HORA: 12:30 Fe. 14
Procedido: JM

RES-SRMRF N°
VISTO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA



1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA

SAN JOSÉ DE METÁN, 09 de Mayo de 2023

Expte. N° 1544/2023

RES-SRMRF N° 055/2023.

VISTO:

Las presentes actuaciones, y la solicitud realizada por la Secretaría de Sede para la adquisición de tres proyectores con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con autorización de la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera;

Que resulta necesaria la contratación en virtud de completar el equipamiento para el adecuado funcionamiento de los distintos asientos de sede.

Que la imputación preventiva se realiza por secretaría administrativa al momento de la realización de cada envío de fondos;

Que se cuenta con los fondos suficientes en concepto de gasto de Funcionamiento;

Que asesoría jurídica a Fs. 16 precedente, expresa que no hay objeción legal para formular;

Que, el monto aproximado para la presente contratación asciende a la suma de \$691.257,00 (Pesos seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta y siete con 00/100)

Que el presente caso se encuadra en el artículo 15 – procedencia de la compulsa abreviada por monto del Dcto 1030/16.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 – Trámite por monto reducido, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar y convocar el procedimiento de contratación directa trámite por monto reducido N° 009/23, en el marco de lo dispuesto por el decreto 1023/01, decreto 1030/16, la Resolución CS N° 161/2020 y demás normas complementarias, para la adquisición de tres proyectores con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el pliego de condiciones particulares que como ANEXO I forma parte de la resolución, que conjuntamente con el pliego único de bases y condiciones generales y los Decretos N° 1023/01, 1030/16, la Resolución CS N° 161/2020 y demás disposiciones del órgano rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones, constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 (4400) San José de Metán
T.E. (03876)425061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA



1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA UNSA

ARTÍCULO 3°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día Lunes 22 de Mayo de 2023 a las 11 Hs. En la Secretaría de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – Asiento Metán – Coronel Vidt N°346 – CP 4400 – Metán.

ARTÍCULO 4°: Disponer que la unidad operativa de contrataciones de Sede y la Unidad requirente del servicio deberán emitir un informe, conteniendo su opinión, al momento de elevar para la firma el acto administrativo de adjudicación, tal informe debe acompañar este acto según lo dispuesto por la Resolución CS N° 161/2020.

ARTÍCULO 5°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo estipulado en la presente, a fondos para gastos de funcionamiento de Sede.

ARTÍCULO 6°: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA

ATIC
Soluciones SRL
691581-2
Escobar 2841- CABA
4-5750
29-6774

www.maticsoluciones.com.ar
www.matictecono.com.ar



Fecha: 15/5/2023

Institución: Universidad Nacional de Salta

Cotización N° 90482

Proyector BenQ Mx 560



- Sistema de proyección: DLP Single 0.55" XGA
- Resolución nativa: 1024 x 768 px
- Brillo (lúmenes ANSI): 4.000 ANSI Lumens
- Relación de contraste: 20.000:1 (FOFO)
- Color de imagen: 30 bits / 1.07B
- Relación de aspecto nativa: 4:3 (5 aspectos seleccionables)
- Fuente de luz: Lámpara
- Vida útil de fuente de luz:
 - Normal: 5.500 horas
 - Económico: 7.000 horas
 - Smart ECO: 10.000 horas
 - Lamp Save: 15.000 horas
- Tamaño de proyección: 30 — 300"
- Índice de proyección: 1.96 ~ 2.15
- Índice de zoom: 1.1X
- Desplazamiento de proyección: 110%
- Corrección trapezoidal: Auto ID, vertical +/- 40°
- Frecuencia de respuesta: 120 Hz (V)
- Audio: Altavoz integrado 10W
- Resoluciones soportadas: VGA (640 x 480 px) a WUXGA RB (1920 x 1200 px)
- Compatibilidad HDTV: 480i, 480p, 576i, 567 p, 720p, 1080i, 1080p
- Alimentación: AC 100 — 240 V, 50/60 Hz
- Consumo de energía:
 - Máximo: 280 W
 - Estándar: 260 W

MATIC

www.maticsoluciones.com.ar

www.matictecno.com.ar



Consumo: < 0.5 W

Nivel de ruido: 34 dBA (estándar) / 29 dBA (ECO)

Forma: Ranura para candado Kensington

Dimensiones: 296 x 120 x 221 mm

Peso: 2,5 kg

Accesorios incluidos:

Control remoto

Cable de alimentación de 1,8 metros

Cable VGA 1.5 metros

Manual de usuario

Precio unitario final: \$ 284.835,00

Cantidad: 3 u

Monto Total: \$ 854.505,00

Vigencia 2 días

Garantía 24 meses

Incluye envío

Entrega inmediata

Se abona por transferencia bancaria

Montos actualizables con paridad cambiaria

Cualquier duda estamos a disposición.

Ariel Alejandro Lehmann

Socio Gerente

MATIC

www.maticsoluciones.com.ar

www.matictecno.com.ar



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



“1983 - 2023
40 AÑOS DE
DEMOCRACIA”

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San José de Metán, a los 22 días del mes de Mayo de 2023, siendo las 11:00 Hs. Se reúnen presencialmente en secretaría de asiento Metán y de manera online, por zoom grabado en el hospedador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, la Secretaria de Sede TEU Elsa Mariana Burgos y la auxiliar administrativo C.P.N María Rosaura Luna, sin oferentes asistentes, para dar apertura a las propuestas presentadas en la Contratación Directa trámite por monto reducido N° 009/23 – Expte N° 1544/23 – Res SRMRF N° 055/23 – Adquisición de tres proyectores con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Habiéndose recepcionado, al mail unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar, las siguientes ofertas:

N° de orden asignado a cada oferta	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta	Archivos adjuntos
1	MATIC SOLUCIONES SRL	\$854.505(Pesos ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cinco con 00/100)	Oferta en presupuesto propio – Oferta en pliego firmado - Inscripción en AFIP - Inscripción en rentas de la provincia de Salta y convenio multilateral - ddjj de intereses firmada - REPSAL - Mantenimiento de oferta - datos de contacto.

No habiéndose recepcionado ofertas en forma presencial.

Total de ofertas recibidas: 1 (UNA)

Habiéndose realizado la consulta en de deuda en AFIP y SIPRO arroja CON DEUDA en el primero e INSCRIPTO en el segundo. Se adjuntan los comprobantes correspondientes. También se notifica al oferente de la deuda, en el presente acto.

No habiendo para más se da por finalizado el acto, firmando para prueba quienes estuvieron presencialmente en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera al momento del mismo.


C.P.N. MARÍA ROSAURA LUNA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CAT 7
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN R° DE LA FRONTERA


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



"1983 - 2023
40 AÑOS DE
DEMOCRACIA"

INFORME UNIDAD DE CONTRATACIONES - UNIDAD REQUIRENTE

En San José de Metán, a los 22 días del mes de Mayo de 2023, siendo las 11:30 Hs. Se reúnen en la Secretaría de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – Asiento Metan, la Secretaria de Sede TEU Elsa Mariana Burgos (como parte integrante de la unidad requirente de los bienes) y la C.P.N María Rosaura Luna (como parte integrante de la unidad operativa de contrataciones de Sede), para evaluar las propuestas presentadas en la Contratación Directa N° 009/23 - Expte N° 1544/23 – Res SRMRF N° 55/23 – Adquisición de tres proyectores para los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y emitir opinión en virtud del Art. 4 de la Res. SRMRF N° 55/23 y del Acápite 7 – adjudicación – contratación directa trámite por monto reducido, del anexo 1 de la Res CS N° 161/20.

Visto la propuesta recibida y teniendo en cuenta que en el presente procedimiento se han cumplido con los recaudos reglamentarios que rigen para las Contrataciones del Estado Nacional, y que:

- La oferta presentada por MATIC SOLUCIONES S.R.L: cumple con los requisitos especificados en el pliego pero posee deuda en AFIP. Siendo la única oferta recibida.

A opinión de la unidad requirente y de la unidad de contrataciones, se aconseja:

1. Adjudicar, siempre que presente libre deuda de AFIP en forma previa al acto de adjudicación, a MATIC SOLUCIONES S.R.L, con domicilio en Escobar N° 2841, Barrio Villa Pueyrredón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Contratación Directa N° 009/23 por resultar ser la única oferta procedente y cumplir con las características solicitadas según el siguiente detalle:

ITEM	CAN T.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL con descuentos
1	3	PROYECTOR BENQ MX 560	\$284.835,00	\$854.505,00
TOTAL				\$854.505,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



“1983 - 2023
40 AÑOS DE
DEMOCRACIA”

El importe total de lo pre-adjudicado es de \$854.505,00 (pesos ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cinco con 00/100).

No siendo para más, firman abajo los evaluadores.

C.P.N. MARÍA ROSAURA LUNA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CAT 7
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN R° DE LA FRONT

T.E.U. ELSA MATINA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA



"1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN JOSÉ DE METÁN, __ de ____ de 2023

Expte. N° 1544/2023

PROYECTO DE RES-SRMRF N° 000/2023.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 055/23 mediante la cual se autoriza a efectuar el llamado a Contratación Directa para la adquisición de tres proyectores con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto de apertura, y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido una propuesta;

Que la unidad de contrataciones de esta Sede realizó un informe en conjunto con el representante de la unidad requirente según consta a fojas 44 a 45, en el que se aconseja adjudicar a la firma MATIC SOLUCIONES S.R.L. siempre que presente libre deuda de AFIP.

Que la mencionada firma ha cumplido con las presentaciones correspondientes.

Que la afectación preventiva del crédito es realizada por la Administración central al momento de realizar la transferencia de fondos a ésta Sede;

Que asesoría jurídica en Fs. __ expresa que no tiene objeción legal que formular, siempre que el proveedor presente libre deuda de AFIP, el cual fue debidamente incorporado.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 25 inc d). Decreto 1023/01 y artículo 15 – Procedencia de la compulsa abreviada por monto del Decreto 1030/16 y normas complementarias en materia de contrataciones del estado.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 – Trámite por monto reducido, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa trámite por monto reducido N° 009/23, a la oferta presentada por MATIC SOLUCIONES S.R.L., CUIT: 30-71691581-2 con domicilio en Escobar N° 2841, Barrio Villa Pueyrredón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO CON 00/100 (\$854.505,00) por los motivos expuestos en el exordio.

Expte. N° 1544/2023 – RES-SRMRF N° 000/2023

Página 1-2



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA



"1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 2°: Autorizar al área administrativa de ésta Sede Regional a suscribir la pertinente orden de compra.

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto que demande lo autorizado en el art. 1° a la respectiva partida de Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688
.....

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:21.689-

FECHA: 24 DE MAYO AÑO 2023-

EXPEDIENTE N°: 1544/2023 FS.48-

**ASUNTO: SOLICITA LA ADQUISICION DE TRES PROYECTORES PARA LOS
DISTINTOS ASIENOS DE SEDE SUR-**

SEDE REGIONAL

METAN- ROSARIO DE LA FRONTERA

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.48, a los fines de que se expida sobre el proyecto de Acto Administrativo de adjudicación a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N°009/2023 adquisición tres proyectores para los distintos asientos de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, conforme Artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

II- A fs. 17/21 obra Resolución – SRMRF N° 055/2023 del 09 de mayo 2023, que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 009/2023 adquisición de tres proyectores con destino los distintos asientos de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, apertura de ofertas, lunes 22 de mayo 2023, a horas 11:00.

A fs.23/39 obra documentación de oferta, enviada al correo electrónico de la Unidad Operativa de Compras, por la empresa MATIC SOLUCIONES S.R.L. CUIT N° 30-71691581-2 con domicilio en calle Escobar N°2841 barrio Villa Pueyrredón Ciudad Autónoma de Buenos Aires, adjunta constancia de inscripción en AFIP y DGR, REPSAL del 18/05/2023, pliegos firmados, declaración jurada de intereses Decreto 202/17.

A fs. 40 obra acta de apertura de ofertas, en la que consta que se presentó un solo oferente, MATIC SOLUCIONES S.R.L., la unidad operativa de compras, acompaña SIPRO, comprobante con deuda en AFIP del 22/05/2023.

A fs. 44/45 obra informe de la Unidad Operativa de Compras y de la Unidad Requirente aconsejando adjudicar siempre que presente libre deuda de AFIP en forma previa al acto de adjudicación, a la empresa MATIC SOLUCIONES S.R.L., la Contratación Directa N°009/2023 por resultar ser la única oferta procedente y cumplir con las características solicitadas, el ítem 1,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

cantidad 03 proyector BENQ MX 560 precio unitario \$284.835,00 (pesos doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco con 00/100), precio total \$854.505,00 (pesos ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cinco con 00/100)

III- A fs. 46/47 obra proyecto de Acto Administrativo, que resuelve adjudicar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 009/23 (375 módulos), adquisición de tres proyectores con destino los distintos asientos de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, a la empresa MATIC SOLUCIONES S.R.L. CUIT N° 30-71691581-2, con domicilio en calle Escobar N°2841 barrio Villa Pueyrredón Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con el informe de fs.44/45. Se advierte, a la unidad operativa de compras adjuntar al expediente, previo a la emisión del acto administrativo, comprobante sin deuda en AFIP del oferente, sin otra observación.

IV- Esta servicio jurídico, cumplido lo advertido, no tiene objeción legal por formular al procedimiento y al proyecto de Acto Administrativo de adjudicación de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 009/2023 adquisición de tres proyectores con destino Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, conforme Resolución CS N°161/20, Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional , Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional. _

Así me expreso.

Sirva la presente de atenta nota de remisión SEDE REGIONAL METAN- ROSARIO DE LA FRONTERA.


Teresa Inés del Valle Arias
Abogada
Universidad Nacional de Salta



ante de deuda
3-71691581-2 no tiene deuda

acción

2551525

CUIT r



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA



1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA

SAN JOSÉ DE METÁN, 29 de Mayo de 2023

Expte. N° 1544/2023

RES-SRMRF N° 061/2023.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 055/23 mediante la cual se autoriza a efectuar el llamado a Contratación Directa para la adquisición de tres proyectores con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto de apertura, y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido una propuesta;

Que la unidad de contrataciones de esta Sede realizó un informe en conjunto con el representante de la unidad requirente según consta a fojas 44 a 45, en el que se aconseja adjudicar a la firma MATIC SOLUCIONES S.R.L. siempre que presente libre deuda de AFIP.

Que la mencionada firma ha cumplido con las presentaciones correspondientes.

Que la afectación preventiva del crédito es realizada por la Administración central al momento de realizar la transferencia de fondos a ésta Sede;

Que asesoría jurídica en Fs.49 expresa que no tiene objeción legal que formular, siempre que el proveedor presente libre deuda de AFIP, el cual fue debidamente incorporado.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 25 inc d). Decreto 1023/01 y artículo 15 – Procedencia de la compulsa abreviada por monto del Decreto 1030/16 y normas complementarias en materia de contrataciones del estado.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 – Trámite por monto reducido, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICE-DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa trámite por monto reducido N° 009/23, a la oferta presentada por MATIC SOLUCIONES S.R.L, CUIT: 30-71691581-2 con domicilio en Escobar N° 2841, Barrio Villa Pueyrredón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO CON 00/100 (\$854.505,00) por los motivos expuestos en el exordio.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA



1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA

ARTÍCULO 2°: Autorizar al área administrativa de ésta Sede Regional a suscribir la pertinente orden de compra.

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto que demande lo autorizado en el art. 1° a la respectiva partida de Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
 T.E. (03876) 425 061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876) 482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

SEDE REG. METÁN - R° DE
 FOLIO N°
 53
 1983 - 2023
 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Saf:	Jurisdicción: Universidad Nacional de Salta
UOC: (1) Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera	
Domicilio : (2) Coronel Vidt 346	
Provincia : (3) Salta	
E-Mail : (4) unsa.mctan@gmail.com	
Teléfono : (5)) 03876-425061	

Orden de Compra	
Número: 10/23	Ejercicio : 2.023
Fecha : 29 de Mayo de 2023	
Vigencia Orden de Gastos	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga : (6)	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : (7) CONTRATACIÓN DIRECTA	N° 09/23	Ejercicio : 2.023
Clase : (8) Etapa Única Nacional		
Modalidad : (9) Sin Modalidad		
Causa de Contratación Directa : (10) Adquisición de tres proyectores con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.		

Expediente: N° 1544/23 Acto de Adjudicación: (11) Res. SRMRF N° 061/23

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: MATIC SOLUCIONES S.R.L		IVA : Responsable Inscripto
CUIT : 30-71691581-2		
Domicilio : Escobar N°2841 - Villa Pueyrredón		
Localidad: CABA	Provincia: CABA	Código Postal : 1419
Teléfono : 1124896775	Fax :	Mail: a.adriel@maticsoluciones.com.ar
Observaciones :		

DETALLES DE LA ORDEN DE GASTOS (12)

Cant.	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Pcio Total
03	Proyector BenQ Mx 560	\$284.835.00	\$854.505.00
	TOTAL		\$854.505,00

SON PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO CON
 00/100

(19) Fecha de entrega	Lugar de entrega	Observaciones
8 (ocho) DIAS de recepcionada la presente orden de gastos.	Se entrega por el proveedor en Secretaría de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Coronel Vidt N° 346 – CP 4440 – Metán.	Factura B o C electrónica Original – Remito Original. A nombre de: Universidad Nacional de Salta CUIT 30-58676257-1 Avda. Bolivia 5150 – IVA Sujeto Exento. Adjuntar datos de cbu para realizar pago por transferencia bancaria.

Condiciones de Pago: CONTADO – 5 (cinco) días de la fecha de factura conformada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA
FOLIO 54
1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.6	\$854.505

En el término de 7 días, la presente Orden de Compras, deberá ser remitida a esta Sede con el correspondiente sellado de Rentas.



Be Cop
Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA

ORIGINAL



MATIC SOLUCIONES S.R.L.

B
COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000668

Fecha de Emisión: 30/05/2023

CUIT: 30716915812

Ingresos Brutos: 30716915812

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2020

Razón Social: MATIC SOLUCIONES S.R.L.
Domicilio Comercial: Escobar 2841 - Ciudad de Buenos Aires
Régimen frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

30586762571

Régimen frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Forma de venta: Contado

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
Proyector BenQ MX560	3,00	unidades	284835,00	0,00	0,00	854505,00
OC 10/23 Ejercicio 2023	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

INVALIDADO

Expte N° Ejercicio.....
 Inciso Ppost Pcol
 Dep FF O. de P.....
Irma Zulema Martínez
 Firma

Este presente comprobante se considera cancelado por la Dirección de Rendición de Cuentas

Irma Zulema Martínez

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA

Subtotal: \$ 854505,00
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00
 Importe Total: \$ 854505,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL



MATIC SOLUCIONES S.R.L.

B
COD. 008

FACTURA

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000668

Fecha de Emisión: 30/05/2023

CUIT: 30716915812

Ingresos Brutos: 30716915812

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2020

Razón Social: MATIC SOLUCIONES S.R.L.

Local Comercial: Escobar 2841 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

CUIT: 30586762571

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Proyector BenQ MX560	3,00	unidades	284835,00	0,00	0,00	854505,00
	OC 10/23 Ejercicio 2023	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

INVALIDADO

Expta N°..... Ejercicio.....

Inclsa..... Ppat..... Ppat.....

Dop..... FF..... O. de P.....

Irma Zulema Martinez

Este presente comprobante se considera cancelado por la Dirección de Rendición de Cuentas

Irma Zulema Martinez

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA

Subtotal: \$	854505,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	854505,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



Rosario de la Frontera, 15 de Junio de 2023

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES

En la ciudad de Rosario de la Frontera, a los quince días del mes de Junio de 2023 siendo las 10 hs se procede a la recepción del siguiente equipamiento el cual quedará a resguardo en asiento Rosario de la Frontera:

CANTIDAD	DETALLE	ESTADO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
3	PROYECTOR BENQ MX560	EXCELENTE - NUEVO	\$284.835,00	\$854.505,00
CANTIDAD DE BIENES		3		\$854.505,00
FACTURA B N° 00001-00000668 - MATIC SOLUCIONES S.R.L 30-05-23				


Dña. MARIA BEATRIZ SADE TOBIAS
RESP. DIV. ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA

FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA
 Adelanto a rendir Nº 29957 Expte Nº 23101/2023. FUNCIONAMIENTO ENERO A ABRIL/2023.

Nº	FECHA COMPROBANTE		COMPROBANTE			DATOS DEL PROVEEDOR		C.U.I.T.	Clasificador por Objeto del Gasto	FECHA DE PAGO			Egresos	
	DD	MM	AAAA	Tipo	Prefijo	Número	Nombre o Razón Social			DD	MM	AAAA		EXYTE
1	30	5	2023	Factura B	00001	00000668	MATIC SOLUCIONES S.R.L.	30716915812	4.3.5 Equipo educacional y recreativo	30	5	2023	1517/2023	\$ 319,549.17
													1517/2023	\$ 248,206.65
													1544/2023	\$ 854,505.00
														\$ 1,396,454.82
														\$ 1,658,244.18
														\$ 803,739.18

TOTAL RENDIDO \$ 854,505.00
 SALDO PENDIENTE DE RENDICIÓN \$
 ADELANTO 30022 \$ 803,739.18





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA

"1983 – 2023
 40 Años de Democracia"



SAN JOSÉ DE METÁN, 21 de Junio de 2023

Expte. N° 1544/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 072/2023.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento para la adquisición de tres proyectores, contenido en el expediente 1544/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos correspondientes para la presente contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 2.226.000,00 (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 29.957 – ACPR N° 120/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero a Abril/2023;;

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición del adelanto 29.957, por un monto total de \$854.505,00.- (Pesos ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cinco con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la compra de tres proyectores para la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1544/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N°00001-00000668 de la firma MATIC SOLUCIONES S.R.L, relativa a la compra de tres proyectores para la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$854.505,00.- (Pesos ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cinco con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N°29957, monto que Dirección de Sede eleva como tercera rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1544/22 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.5	\$ 854.505,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos
 N° 29.957: -----\$ 2.226.000,00
 Primera Rendición: -----\$ 319.549,17 Res SRMRF N° 039/2023
 Segunda Rendición: -----\$ 248.206,65 Res SRMRF N° 071/2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
T.E (03876)425061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E (03876)482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA

"1983 - 2023
40 Años de Democracia"

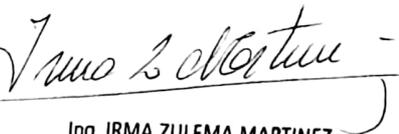


Tercera Rendición: -----\$ 854.505,00 Res SRMRF N° 072/2023
Saldo: -----\$ 803.739,18

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

"1983 - 2023

40 AÑOS DE DEMOCRACIA



San José de Metán, 21 de Junio de 2023

Al Sr. Director
Dirección de Rendición de Cuentas
Don Carlos Lera
S _____ / _____ D

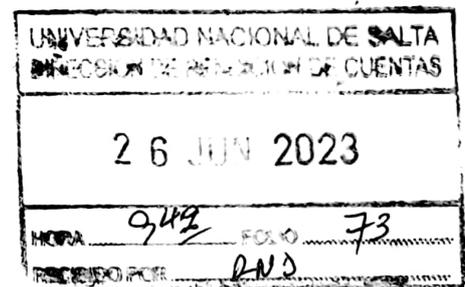
Ref. Exptes. 1544/2023 y 23101/2023

Me dirijo a usted a efectos de elevar tercera rendición del adelanto N° 29957 – OPNP N° 281/23 – ACPR N° 120/23 – Funcionamiento ENERO A ABRIL/2023– Expte. N° 23101/23, por la suma de \$ 854.505,00.- (Pesos ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cinco con 00/100) – compuesta por 1 (un) comprobante original, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente 1544/23 y Resolución aprobatoria de gastos SRMRF N°072/2023.

Con ésta rendición el saldo pendiente para el adelanto N° 29957 ascendería a la suma de \$803.739,18 (pesos ochocientos tres mil setecientos treinta y nueve con 18/100).

Saludo a usted atentamente.

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA





Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Rendición de Adelanto a Responsable
Respaldado en Preventivo (pendiente de confirmación)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 200 Salta
 años de esta Parte

DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 FOLI
 7
 44

DOCUMENTOS

Ejercicio 2023 **Fecha** 05/07/2023 **Fecha Vencimiento** 05/07/2023
Doc. Principal N° OPAC:3142/2023 **Contenedor** N° EXP:23101/2023

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Secretaria Academica N° ACPR: 120/2023

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario MARTINEZ IRMA ZULEMA **Dirección** PUEYRREDON 1309
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** DNI 14709260
Fax **Localidad** Indeterminada

DATOS DEL ADELANTO

Adelanto 29957 - 23101/23 - SSUR - Gastos de **Unidad presupuestaria** 033 - SEDE SUR: METAN - ROSARIO
Tipo de adelanto Funcionamiento **Sub unidad presup.** 005 - Actividad General
Grupo presupuestario 0000 - SIN GRUPO PRESUPUESTARIO **Sub sub unidad presup.** 000 - Sin Sub-subunidad

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Sede Regional Sur: Rendición de Cuentas correspondiente a Gastos de Funcionamiento - Resolución SRMRF N° 039/2023 y 071/2023 - Expte. N° 1517/2023 y Resolución SRMRF N° 061/2023 - Expte. N° 1544/2023.
Importe \$ 1.422.260,82
Son pesos un millón cuatrocientos veintidos mil doscientos sesenta con 82/100

COMPROBANTES

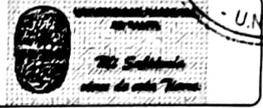
Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
RCAR	271	Rendición de Cuentas	05/07/2023	14709260	MARTINEZ IRMA ZULEMA	\$ 1.422.260,82
						\$ 1.422.260,82

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Sede Regional Sur: Rendición de Cuentas correspondiente a Gastos de Funcionamiento - Resolución SRMRF N° 039/2023 y 071/2023 - Expte. N° 1517/2023 y Resolución SRMRF N° 061/2023 - Expte. N° 1544/2023.			
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	2.1.1.0000 - Alimentos para personas	\$ 15.000,00
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.5.4.0000.1.21.3.4	2.5.4.0000 - Insecticidas, fumigantes y otros	\$ 21.599,28
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.7.5.0000.1.21.3.4	2.7.5.0000 - Herramientas menores	\$ 44.341,17
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	2.9.2.0000 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 20.000,00
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.9.4.0000.1.21.3.4	2.9.4.0000 - Utensilios de cocina y comedor	\$ 14.960,00
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	2.9.6.0000 - Repuestos y accesorios	\$ 208.355,37
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.3.1.4.0000.1.21.3.4	3.1.4.0000 - Teléfonos, télex y telefax	\$ 29.000,00
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	3.3.3.0000 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 155.500,00
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	3.4.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 59.000,00
05/07/2023	A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.4.3.5.0000.1.22.3.4	4.3.5.0000 - Equipo educacional y recreativo	\$ 854.505,00
			\$ 1.422.260,82

U

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Rendición de Adelanto a Responsable
Respaldo en Preventivo (pendiente de confirmación)



DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FOLIO N°
75
UNSA

[Handwritten signature]

GLADYS VIOLETA TEJERINA
División
Firma del responsable

Infeccionó: gvtejerina - Conta- Tejerina Gladys Violeta

SE AUTORIZA
NIVEL 4 Y 7

[Handwritten signature]

CARLOS ALBERTO LERA
DIRECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
UNSA

SALTA, 05 de Julio de 2.023.-

NOTA N° 179/2023

EXPEDIENTE N° 23.101/2023

CAUSANTE: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEDE REGIONAL SUR - AÑO 2023

Fecha de Pago	Expediente N° de la Entrega	Causante	Ejercicio	Adelanto Responsable	OPPIP	ACPR	Depend	Subdep	SubSubDep	Fte Fto	Programa	Sub Programa	Proyecto	Actividad	Inciso	F Principal	F Parcial	Importe Entregado	Importe Rendido	Importe Devuelto	Saldo Pendiente de Recibir
05/04/2023	23.101/2023	Enero a Abril 2023	2023	29957	281	120	33	5	0	11	5	0	0	5	2			2.226.000,00			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 039/2023 - Expte N° 1517/2023														2	7	5	32.341,17			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 039/2023 - Expte N° 1517/2023														2	9	6	127.108,00			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 039/2023 - Expte N° 1517/2023														3	3	3	101.100,00			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 039/2023 - Expte N° 1517/2023														3	4	9	59.000,00			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 071/2023 - Expte N° 1517/2023														2	1	1	15.000,00			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 071/2023 - Expte N° 1517/2023														2	5	4	21.599,28			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 071/2023 - Expte N° 1517/2023														2	7	5	12.000,00			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 071/2023 - Expte N° 1517/2023														2	9	2	20.000,00			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 071/2023 - Expte N° 1517/2023														2	9	4	14.960,00			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 071/2023 - Expte N° 1517/2023														2	9	6	81.247,17			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 071/2023 - Expte N° 1517/2023														3	1	4	29.000,00			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 071/2023 - Expte N° 1517/2023														3	3	3	54.400,00			
05/07/2023	Resol -SRMRF N° 072/2023 - Expte N° 1544/2023														4	3	5	854.509,00			803.738,18
30/05/2023	23.101/2023	Res CS N° 604/23-17/23	2023	30265	529	278	33	5	0	12	5	0	0	5	3			3.339.000,00			3.339.000,00
																		5.566.000,00	1.422.260,82		8.301.462.738,18

- 1) Saldo pendiente Adelanto 29957 por \$ 1.422.260,82 y 30265 por \$ 3.339.000,00.
- 2) Se procedió a registrar OPAC N° 3142/2023 por \$ 1.422.260,82.
- 3) Falta intervención de Dirección de Patrimonio

Con lo informado elévense las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio para su intervención, Cumplido vuelvan a RESERVA de Dirección de Rendición de Cuentas gvt.

GLADYS YULIA TEJEDA
 (firmado)
 2023.07.05 17:00

DIRECCION DE PATRIMONIO
 (firmado)

